

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1992.

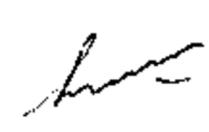
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Subsecretaría de Administración,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: En cargo transferido por el punto 2° de la Resolución N° 144/92, al actual escribiente señor JULIO A. VILLA (art. 13° de la Acordada 58/89).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


EDUARDO LEVENE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION